

## INFORME COMPARATIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – VIGENCIAS 2021-2022

La *Guía Rol de las Oficinas de Control Interno o quienes hacen sus veces*, versión 3 de noviembre de 2022, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su numeral 3.6 *Actividades en el marco del rol de enfoque hacia la prevención orientadas al nuevo enfoque de control fiscal*, establece las actividades que se hace necesario desarrollar para incorporar elementos de articulación para el control multinivel que plantea el nuevo enfoque de control fiscal.

A su vez, en el numeral 3.2., literal iv), determina como función de las oficinas de control interno realizar análisis comparados de la evolución del plan de mejoramiento institucional; para ello, se debe elaborar y presentar al jefe de la entidad o representante legal, durante el primer mes del año, informe comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional.

Los insumos utilizados para la elaboración de este informe corresponden a la información registrada por cada líder de proceso en el aplicativo SIA POAS Manager, módulo Plan de Mejoramiento, y la evaluación realizada a las evidencias aportadas por cada proceso, en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno. Por tanto, todos los datos reflejados a lo largo de este informe tienen como fuente el SIA POAS Manager, módulo Plan de Mejoramiento.

Dentro del rol de enfoque hacia la prevención, que articula la asesoría y el acompañamiento, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en un ejercicio de seguimiento constante y en procura del logro de los objetivos institucionales de la Auditoría General de la República, recomienda a todos los líderes evaluar permanentemente el desempeño de sus procesos a fin de lograr detectar oportunidades de mejora de manera preferente respecto de las acciones correctivas.

Los procesos establecidos en la Auditoría General de la República se relacionan, con su sigla y nombre que los identifican, de la siguiente manera:

PROCESO
OI - Orientación Institucional
PA - Gestión del Proceso Auditor
PF - Gestión de Procesos Fiscales
PC - Participación Ciudadana
TH - Gestión del Talento Humano
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros
GD - Gestión Documental

**PROCESO**

GJ - Gestión Jurídica  
 TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones  
 GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal  
 EV - Evaluación Control y Mejora

**ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2021**

A continuación, se muestra la distribución de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento durante la vigencia 2021, de acuerdo a su origen, ya sea oportunidad de mejora, no conformidad u observación.

<b>ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2021</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>Total</b>	<b>NC</b>	<b>OBS</b>	<b>OM</b>
OI - Orientación Institucional	38	4	21	13
PA - Gestión del Proceso Auditor	4	0	3	1
PF - Gestión de Procesos Fiscales	2	0	2	0
PC - Participación Ciudadana	60	38	21	1
TH - Gestión del Talento Humano	14	3	8	3
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	16	10	4	2
GD - Gestión Documental	30	17	7	6
GJ - Gestión Jurídica	34	24	10	0
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	25	15	10	0
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	0	0	0
EV - Evaluación Control y Mejora	21	4	15	2
<b>Totales</b>	<b>244</b>	<b>115</b>	<b>101</b>	<b>28</b>

Como se evidencia de la tabla anterior, los procesos con más acciones, en su orden, corresponden principalmente a PC (60), OI (38), GJ (34) y GD (30).

El origen de las acciones para estos procesos está en *No conformidades* para PC (38), GJ (24) y GD (17), a lo que se suman los procesos de TI (15) y RF (10), haciendo a las *No conformidades* la fuente más preponderante de las acciones. Por su parte, para OI y EV predominan las *Observaciones* como fuente principal de las acciones con 21 y 15, respectivamente.

## ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento durante la vigencia 2022, de acuerdo a su origen, ya sea oportunidad de mejora, no conformidad u observación.

ORIGEN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022				
PROCESO	Total	NC	OBS	OM
OI - Orientación Institucional	15	5	4	6
PA - Gestión del Proceso Auditor	29	6	23	0
PF - Gestión de Procesos Fiscales	5	3	1	1
PC - Participación Ciudadana	12	2	2	8
TH - Gestión del Talento Humano	12	1	10	1
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	11	2	9	0
GD - Gestión Documental	4	0	4	0
GJ - Gestión Jurídica	4	1	3	0
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	16	5	8	3
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	8	2	2	4
EV - Evaluación Control y Mejora	15	4	7	4
<b>Totales</b>	<b>131</b>	<b>31</b>	<b>73</b>	<b>27</b>

Para la vigencia 2022, el mayor número de acciones se concentra en los procesos de PA (29), TI (16), OI (15) y EV (15).

Para esta vigencia 2022, la mayor fuente de las acciones son las *Observaciones*, principalmente para los procesos de PA (23), TH (10) y RF (9).

## TOTAL DE ACCIONES POR PROCESO - COMPARATIVO 2021-2022

Los siguientes datos muestran la distribución de acciones por proceso para las vigencias 2021 y 2022.

TOTAL DE ACCIONES POR PROCESO - COMPARATIVO 2021-2022			
PROCESO	Año 2021	Año 2022	Variación
OI - Orientación Institucional	38	15	-23
PA - Gestión del Proceso Auditor	4	29	25
PF - Gestión de Procesos Fiscales	2	5	3
PC - Participación Ciudadana	60	12	-48
TH - Gestión del Talento Humano	14	12	-2
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	16	11	-5
GD - Gestión Documental	30	4	-26
GJ - Gestión Jurídica	34	4	-30
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	25	16	-9
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	8	8
EV - Evaluación Control y Mejora	21	15	-6
<b>Totales</b>	<b>244</b>	<b>131</b>	<b>-113</b>

Como se puede observar, las acciones disminuyeron en 113 acciones, al pasar de 244 para 2021 a 131 para 2022. La mayor variación de disminución de acciones esta en los procesos de PC (-48), GJ (-30), GD (-26) y OI (-23).

Caso contrario, ocurre para el proceso PA que las acciones se incrementaron en 25 acciones.

Aparte de lo evidenciado para PA, se puede concluir que los procesos institucionales han mejorado su gestión, atendiendo a la notoria disminución de las acciones, que como ya se mencionó, tienen su principal origen en *No conformidades* para 2021 y *Observaciones* para el 2022.

## GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2021

En la siguiente tabla se presentan los datos de la gestión de las acciones del Plan de Mejoramiento durante la vigencia de 2021.

<b>GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2021</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>Acciones iniciadas en el periodo anterior</b>	<b>Acciones iniciadas en el periodo</b>	<b>Acciones cerradas en el periodo</b>	<b>Acciones pendientes al cierre de vigencia</b>
OI - Orientación Institucional	35	3	38	0
PA - Gestión del Proceso Auditor	3	1	3	1
PF - Gestión de Procesos Fiscales		2	0	2
PC - Participación Ciudadana	57	3	59	1
TH - Gestión del Talento Humano	4	10	11	3
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	0	16	0	16
GD - Gestión Documental	19	11	19	11
GJ - Gestión Jurídica	3	31	8	26
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	0	25	0	25
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	0	0	0
EV - Evaluación Control y Mejora	1	19	14	6
<b>Totales</b>	<b>122</b>	<b>121</b>	<b>152</b>	<b>91</b>

Según las anteriores cifras, estos son en su orden los principales procesos con más acciones generadas en el periodo anterior para ejecutar en la vigencia 2021: PC (57), OI (35) y GD (19).

Por su parte, el mayor número de acciones iniciadas en la vigencia 2021 se concentran en los procesos de GJ (31), TI (25), EV (19) y RF (16).

A su vez, los procesos que más acciones lograron cerrar en la vigencia 2021 son en su orden: PC (59), OI (38), GD (19) y EV (14).

## **GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022**

A continuación, se presentan los datos de la gestión de las acciones del Plan de Mejoramiento durante la vigencia de 2022.

<b>GESTIÓN DE LAS ACCIONES POR PROCESO - VIGENCIA 2022</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>Acciones iniciadas en el periodo anterior</b>	<b>Acciones iniciadas en el periodo</b>	<b>Acciones cerradas en el periodo</b>	<b>Acciones pendientes al cierre de vigencia</b>
OI - Orientación Institucional	0	15	11	4
PA - Gestión del Proceso Auditor	1	29	27	3
PF - Gestión de Procesos Fiscales	2	5	2	5
PC - Participación Ciudadana	1	12	7	6
TH - Gestión del Talento Humano	3	12	4	11
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	16	11	1	26
GD - Gestión Documental	11	4	4	11
GJ - Gestión Jurídica	26	4	29	1
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	25	16	33	8
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	8	5	3
EV - Evaluación Control y Mejora	6	15	15	6
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>131</b>	<b>138</b>	<b>84</b>

De acuerdo con los datos, estos son en su orden los principales procesos con más acciones generadas en el periodo anterior para ejecutar en la vigencia 2022: GJ (26), TI (25), RF (16) y GD (11).

El mayor número de acciones iniciadas en la vigencia 2022 se concentran en los procesos de PA (29), TI (16), OI (15) y EV (15).

De otro lado, los procesos que más acciones lograron cerrar en la vigencia 2022 son en su orden: TI (33), GJ (29), PA (27) y EV (15).

### **ACCIONES INICIADAS EN EL PERIODO POR PROCESO - COMPARATIVO 2021-2022**

En la siguiente tabla se presentan los datos comparativos de las vigencias 2021 y 2022 respecto de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional iniciadas dentro del respectivo periodo.

ACCIONES INICIADAS EN EL PERIODO POR PROCESO - COMPARATIVO 2021-2022			
PROCESO	Año 2021	Año 2022	Variación
OI - Orientación Institucional	3	15	12
PA - Gestión del Proceso Auditor	1	29	28
PF - Gestión de Procesos Fiscales	2	5	3
PC - Participación Ciudadana	3	12	9
TH - Gestión del Talento Humano	10	12	2
RF - Gestión de Recursos Físicos y Financieros	16	11	-5
GD - Gestión Documental	11	4	-7
GJ - Gestión Jurídica	31	4	-27
TI - Gestión de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	25	16	-9
GC - Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	0	8	8
EV - Evaluación Control y Mejora	19	15	-4
<b>Totales</b>	<b>121</b>	<b>131</b>	<b>10</b>

Como se evidencia, el proceso PA fue el que más aumentó de un periodo a otro (2021 a 2022), en acciones iniciadas, con 28 acciones, seguido de los procesos OI con 12 acciones y PC con 9 acciones.

En oposición, se resalta la disminución de acciones en los procesos de GJ con 27 acciones menos, TI con 9 acciones menos y GD con disminución de 7 acciones.

Lo anterior permite concluir que estos últimos procesos de GJ, TI y GD han venido mejorando su gestión, como quiera que se ha disminuido significativamente la formulación de acciones como producto de *No conformidades* y *Observaciones* de procesos auditores internos y externos.

## CONCLUSIONES:

Las *No conformidades* y las *Observaciones* son la fuente más preponderante de las acciones que se formulan en los procesos dentro del Plan de Mejoramiento.

En general, los procesos institucionales han mejorado su gestión, atendiendo a la notoria disminución en la necesidad de la formulación de acciones, destacando los procesos de GJ, TI y GD.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda a los líderes de proceso realizar frecuentemente la identificación de los cambios normativos que afecten los procesos y realizar la actualización oportuna de los procedimientos.

Es importante que los líderes de proceso incentiven en sus grupos de trabajo el análisis permanente de la gestión para identificar oportunidades de mejora, de manera que sea el principal motivo de origen de las acciones del Plan de Mejoramiento.


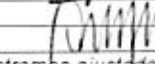
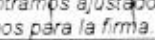
Los líderes de proceso deben garantizar que los análisis de causas se realicen de forma profunda para identificar la causa raíz de los hallazgos para que, con fundamento en ello, se formulen acciones correctivas y de mejora que aseguren la eficacia del Plan de Mejoramiento.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones, esta dispuesta a coadyuvar para el logro de los objetivos institucionales.

Cordialmente,



**DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA**  
 Directora Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Omar Hugo Rivas Jiménez		30-01-2023
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		30-01-2023
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		30-01-2023

*Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*